



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/44/Add.6
20 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/1998/44, de 9 de enero de 1998.

En la semana que terminó el 14 de febrero de 1998, el Consejo de Seguridad adoptó medidas con respecto al tema siguiente:

La situación en Croacia (véanse S/25070/Add.37; S/1995/40/Add.5, 16, 17, 19, 23, 30, 31, 35, 39, 46 y 50; S/1996/15/Add.1, 2, 4, 7, 20, 26, 28, 30, 32, 45 y 50; S/1997/40/Add.2, 4, 9, 11, 16, 18, 28, 37, 42 y 50; y S/1998/44/Add.2; véanse también S/22110/Add.38, 47 y 50; S/23370/Add.1, 5, 7, 14, 16, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 31, 32, 35 a 37, 40, 43, 45, 46, 49 y 50; S/25070/Add.1, 4, 7 a 9, 11 a 13, 15 a 19, 21 a 23, 24 y Corr.1, 26, 28 a 30, 32 a 34, 37, 39 a 42 y 45; S/1994/20 y Add.4, 6, 8, 10, 12 a 17, 20, 21, 23, 25, 26, 31, 34, 37, 38, 44 a 47 y 49; S/1995/40 y Add.1, 2, 6, 12, 14, 15, 18, 24, 26 a 29, 32, 36, 37, 40, 44 y 47 a 50; S/1996/15/Add.6, 8, 13, 18, 21, 31, 37, 39, 40, 47 y 49; y S/1997/40/Add.6, 10, 12, 14, 19, 21, 23, 34, 47 y 48)

El Consejo de Seguridad reanudo su examen del tema en su 3854ª sesión, celebrada el 13 de febrero de 1998, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en sus consultas anteriores, y tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia oriental, Baranja y Srijem Occidental (S/1998/59).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al Representante de Croacia, a petición de éste, a participar en el debate sin derecho de voto.

El Presidente declaró que el Consejo, tras celebrar consultas, lo había autorizado a formular en su nombre una declaración, a la que dio lectura (el texto figura en el documento S/PRST/1998/3), que se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo tercer año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1998).
